

**Boletín No. 87**  
**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de mayo de 2013**

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la décima primera sesión efectuada hoy, conoció una iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 1 y 2 de la Ley de Archivos Públicos para el Estado, con objeto de dar un mayor acceso a las personas a la información que contienen los archivos públicos, así como la difusión de los mismos.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron dictámenes en la forma siguiente:

1.-De la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para otorgar licencia a la C. Miriam Cárdenas Cantú, para separarse del cargo de Magistrada de la Sala Colegiada Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el tiempo que desempeñe el cargo de Diputada Federal del Congreso de la Unión.

2.- De la Comisión de Finanzas, para validar un acuerdo del Ayuntamiento de Acuña para enajenar a favor de sus actuales poseedores, dos lotes de terreno del asentamiento humano denominado “Burócratas Municipales”, con objeto de continuar con los trámites de escrituración y regularización de la tenencia de la tierra.

3- De la Comisión de Finanzas, que autoriza al Ayuntamiento de Acuña a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en la colonia “Rubén Moreira”, con el propósito de enajenarlo a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

4.- De la Comisión de Finanzas, para validar un acuerdo del Ayuntamiento de Acuña, con el fin de enajenar dos lotes de terreno a favor de sus actuales poseedores, del asentamiento humano denominado “Tierra y Esperanza”, con objeto de continuar los trámites de regularización de la tenencia de la tierra.

Las Diputadas y Diputados ratificaron el nombramiento del Doctor Luis Lauro Cortés Hernández, como Secretario de Salud, luego de conocer el contenido del oficio enviado al Congreso por el Gobernador Rubén Moreira Valdez, en el que da cuenta de dicho nombramiento y mediante el cual solicitó la ratificación del mismo.

Por otra parte, aprobaron puntos los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Para solicitar a Las Secretarías de Educación y de Salud en el Estado, que en forma conjunta, intensifiquen las campañas de prevención, concientización y tratamiento de las adicciones, dirigida a alumnos y estudiantes de planteles educativos de primaria, secundaria y preparatoria en el Estado.

2.-Para crear una Comisión Plural con objeto de dar seguimiento puntual, en coordinación con el Ejecutivo Estatal, a la problemática que presentan las pozas de agua de Cuatro Ciénegas, a fin de lograr la obtención de la veda correspondiente. La conformación de dicha Comisión será definida por la Junta de Gobierno del Congreso

3.- Para exhortar a las Presidencias Municipales de la entidad, a que den plena vigencia al reglamento de la Ley Estatal de Transito, en lo que se refiere a la vigilancia y control del transporte de sustancias peligrosas en zonas habitacionales.

4.- Para exhortar a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que intervengan para promover el abasto suficiente de productos básicos, así como evitar y castigar la especulación y alza inmoderada de precios de los alimentos.

Igualmente se pedirá a la Secretaría de Economía, como cabeza de sector, que impulse la modernización y fortalecimiento de las acciones en defensa del consumidor que debe realizar la Profeco en Coahuila.

Así mismo, se solicitará incluir a la Sagarpa en el proceso de incentivación de la producción de alimentos.

5.- Para exhortar a los 38 Ayuntamientos de Coahuila a asignar un nombre referente al sector estudiantil, o al Día del Estudiante a alguna plaza, jardín o calle en cada municipio coahuilense.

En otro orden de ideas, fueron hechos pronunciamientos en ocasión del Día Internacional de la Mujer Empresaria el 17 de mayo, como homenaje a las coahuilenses que rompen paradigmas sociales para incorporarse de lleno al mundo de los negocios.

Y respecto a la disposición emitida por la Secretaría de Educación Estatal, en relación a la suspensión de las ceremonias de graduación en las escuelas oficiales.

